



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR
ESE HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ
JUNTA DIRECTIVA ESE HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ**

ACTA N° 003 DE 2023

Siendo las 11:00 a.m. del 24 de julio de 2023, se reunieron en las instalaciones del auditorio de la ESE Hospital José Antonio Socarrás Sánchez, los miembros de la Junta Directiva de la ESE Elixander Lemus Navarro (PRESIDENTE DELEGADO), Yurainys Florez Meza (SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL), Sandra Yaneth Castrillo (REP. AREA ADMINISTRATIVA ESE), Maria José Fragozo Montesino (REP. AREA ASISTENCIAL ESE), Wendy Rojano (REP. ASOCIACION DE USUARIOS), Dairis Armenta Muegues (SECRETARIA), todos ellos con el fin de analizar la situación técnica (RIPS), y demás temas inherentes en la invitación.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y bienvenida a los asistentes
2. Llamado a lista de los miembros de la Junta Directiva
3. Verificación del quorum
4. Análisis y evaluación de Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud RIPS II Trimestre 2023
5. Revisión y Análisis de la planta de personal y las condiciones de nombramiento por solicitud de Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y ajuste de OPEC
6. Situación de Salud, morbilidad sentida del Municipio de Manaure Balcón del Cesar
7. Propositiones varias

DESARROLLO DEL DIA

1. La Dra. DAIRIS ARMENTA MUEGUES, Gerente de la ESE Hospital José Antonio Socarrás Sánchez, inicia la reunión agradeciendo a Dios por permitir la reunión y a cada uno de los miembros de la Junta Directiva de la ESE por su asistencia y compromiso con la institución. Trabajamos por el bienestar del Hospital con el fin de construir estrategias que garanticen la oportunidad y calidad en el servicio que se oferta.





2. Se llama a lista a los miembros de la Junta directiva:
 Elixander Lemus Navarro (PRESIDENTE DELEGADO): presente
 Yurainys Florez Meza (SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL): presente
 María José Fragozo Montesino (REP. AREA ASISTENCIAL ESE): presente
 Wendy Rojano (REP. ASOCIACION DE USUARIOS): presente

3. La Dra. DAIRIS ARMENTA, secretaria de Junta Directiva de la ESE HJASS verifica la asistencia de los miembros de la junta directiva confirmando que existe quorum para el desarrollo de la reunión.

4. **PRESENTACION DEL INFORME DE ANALISIS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ (RIPS):** Mediante el uso de diapositivas la gerente de la ESE hace la presentación de los registros individuales de prestación de servicios, mostrando que a pesar de la infraestructura con la que contamos hemos logrado cumplir con las metas y coberturas estimadas logrando un mantenimiento de la producción para el II trimestre 2023 con relación a la vigencia inmediatamente anterior, tal como se evidencia en el cuadro:

POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO

EPS	POBLACION AFILIADA	PORCENTAJE
NUEVA EPS SUBSIDIADA	7.692	80%
NUEVA EPS CONTRIBUTIVA	510	5%
CAJACOPI EPS SUBSIDIADA	1.142	13%
CAJACOPI EPS CONTRIBUTIVA	20	0,2%
UT RED FOSCAL	185	1,8%
TOTAL	9.549	100%

AUMENTO DE AFILIADOS CON RELACIÓN A LA VIGENCIA 2023 DE 429 USUARIOS





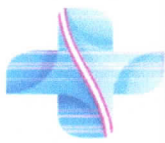
ACTIVIDADES EJECUTADAS TRIMESTRES II 2022 & 2023

ACTIVIDAD	II TRIM 2022	II TRIM 2023	INCREMENTO	% INCREMENTO
Consulta por medicina general	3737	4123	386	5
Consulta de urgencias	2014	2009	-5	0
Consulta odontologica	1611	2194	583	15
Exámenes de laboratorio	5297	2428	-2869	-37
Exámenes radiológicos	338	346	8	1

PROGRAMAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

PROGRAMA DE P Y P	II TRIM 2022	II TRIM 2023	INCREMENTO	% INCREMENTO
ADULTO MAYOR DE 45 AÑOS	832	856	24	3
ATENCIÓN AL JOVEN	336	354	18	5
CRECIMIENTO Primera vez	72	81	9	11
Y DESARROLLO Seguimiento	892	902	10	1
PLANIFICACIÓN Primera vez	62	70	8	11
FAMILIAR Seguimiento	190	193	3	2
CONTROL Primera vez	23	31	8	26
PRENATAL Seguimiento	214	245	31	13
CONTROL DE PECA	546	632	86	14
DETARTRAJE	298	308	10	3
SELZANTES*	358	396	38	10
FLÚOR	516	674	158	23
GITOLOGÍA VAGINAL	182	213	31	15
AGUDEZA VISUAL	837	883	46	5





MORBILIDAD

No	MORBILIDAD	EDAD EN AÑOS							TOTAL	
		< 1	1 a 4	5 a 9	10 a 15	16 a 30	31 a 45	46 a 80		> 80
1	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	93	284	219	3	0	0	0	0	599
2	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	0	0	0	0	403	152	18	0	573
3	GINGIVITIS AGUDA	0	0	0	0	3	19	111	314	447
4	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	0	12	171	155	63	25	14	5	445
5	CEFALEA	24	103	26	19	47	42	27	35	323
6	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	0	2	13	26	82	71	56	32	282
7	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	45	66	29	21	38	19	21	21	260
8	LUMBALGIA	7	11	10	16	63	34	44	35	220
9	HERIDA EN PIEL	2	5	13	30	73	39	37	19	218
10	TRAUMATISMOS	3	51	52	37	36	15	10	7	211

La Gerente expone la situación actual en relación a la producción evidenciada durante el trimestre II de la actual vigencia con tendencia al aumento en la mayoría de las acciones, exceptuando Exámenes de Laboratorio toda vez que durante la vigencia anterior se realizaron campañas de PSA, Dengue entre otras que aumentaron los resultados.

5. Revisión y Análisis de la planta de personal y las condiciones de nombramiento por solicitud de Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y ajuste de OPEC.

Toma la palabra la Dra. Dairis Armenta, Gerente de la ESE y Secretaria de Junta Directiva HJASS, quien manifiesta que la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de oficios recibidos con radicación No 2023RS061829 viene solicitando información referente a los cargos ofertados por la ESE con vacancia definitiva y el cargue en la plataforma de OPEC para dar inicio al proceso de selección, al cual se da respuesta y explicaciones frente a las condiciones de los cargos, manifestando que los cargos son ocupados en su mayoría por personas en etapa pensional y pre-pensional, a la vez son cargos que deben ser suprimidos y posteriormente reestructurar la Planta de personal a otras denominaciones y niveles, para lo cual realizó una descripción detallada de cada uno:

- TECNICO AREA DE LA SALUD (TECNICO DE SANEAMIENTO BASICO): En la actualidad la persona que ocupa el cargo se encuentra definiendo su situación





pensional, toda vez que cumple con los requisitos exigidos por la norma (PENSION POR VEJEZ).

- AUXILIAR AREA DE LA SALUD (LABORATORIO CLINICO): El cargo fue suprimido de la Planta de Personal de la ESE Hospital José Antonio Socarrás Sánchez a través del Acuerdo No 003 del 29 de diciembre de 2021, emanado de la Junta Directiva de la ESE.
- CELADOR: Este cargo no puede ser ofertado en vacancia definitiva ya que fue provisto con Contrato de Trabajo y presenta una connotación de Empleado oficial.

AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ODONTOLOGIA): En la actualidad la persona que ocupa el cargo se encuentra definiendo su situación pensional, toda vez que cumple con los requisitos exigidos por la norma (PENSION POR VEJEZ), sin embargo, la ESE decide no ofertar el cargo toda vez que debe ser reestructurado conforme a las exigencias de la Resolución 3280 de 2018, por cumplimiento de Rutas de Atención en Salud, ya que quien debe realizar las acciones de promoción y Prevención debe ser un Higienista Oral.

TECNICO OPERATIVO: En la actualidad la persona que ocupa el cargo tiene una condición de pre-pensionable, toda vez que cumple con el tiempo de servicio a esperas de la edad de pensión, Es un cargo que debe ser reestructurado y darle una denominación y nivel profesional.

Una vez analizada la respuesta de la ESE por la CNSC, emiten nuevas recomendaciones e insisten en que la ESE debe ofertar 3 cargos los cuales se encuentran en vacancia definitiva pero como les he manifestado tienen una situación particular frente a los ajustes normativos que se deben cumplir y que por ser cargos creados de antigüedad no se tuvo en cuenta la distribución de funciones que por exponer el caso particular y tomarlo como ejemplo, El cargo de Técnico Operativo tiene funciones de facturación, administrativos, estadísticos etc y baja su condición se hace necesario contratar un profesional que desarrolle funciones propias del cargo ya que su condición técnica no le permite abarcar todos los procesos propios del área.

Bajo esta situación me vi en la tarea de convocarlos y exponer la situación frente al cumplimiento de la norma, como órgano rector de la ESE y quienes toman las decisiones frente a la organización y vigilancia del cumplimiento de lo que se disipe.





Una vez concluida la situación y teniendo en cuenta lo expuesto por la Gerente, toma la Palabra la Dra Yurainys Florez, Secretaria de salud quien manifiesta que lo ideal en el caso es llevar a cabo un estudio técnico que permita ajustar la planta de cargos de la ESE, conforme a las necesidades estructurales y de obligatorio cumplimiento, dicho comentario fue puesto a consideración por los miembros de la Junta Directiva quienes por unanimidad deciden autorizar a la Gerente de la ESE a iniciar el proceso para el ajuste efectivo de la Planta de Cargos aprobada con el fin de revisar, analizar y decidir la necesidad conforme al cumplimiento de las funciones propias para el desarrollo del objeto institucional.

6. Situación de Salud, morbilidad sentida del Municipio de Manaure Balcón del Cesar.

Actualmente estamos cursando por una epidemia de DENGUE, que no es agano a los demás municipios, pero en el nuestro caso teniendo en cuenta la población los índices de enfermar siguen en aumento y hoy tenemos una tasa de incidencia elevada por lo que nos encontramos en aleta y además desarrollando planes de contingencia que permitan disminuir el número de casos en la cabecera municipal, solicitamos además su competencia en ser multiplicadores de la información ya que lo más importante es el manejo que desde el hogar se le dé, evitando los criaderos de mosquito y con esto la propagación de la enfermedad. Otra de ñustas tareas ha sido mitigar la aparición de enfermedades catastróficas que también se manejan desde la prevención a través de la generación de hábitos y estilos de vida en la población que disminuyan los riesgos de enfermar y morir.

7. Propositiones Varias.

Toma la palabra la Dra. María Jose Fragozo, quien manifiesta que desde la ESE se trabaja en la humanización de los servicios, pero sobre todo la educación que se brinda a todo el que acude por asistencia nos ha ayudado a avanzar en cuanto a la aplicabilidad de las recomendaciones para el hogar, sin embargo necesitamos continuar en la instauración de procesos que permitan ir mejorando día a día la prestación de los servicios, también hace hincapié en la responsabilidad de varios funcionarios que ponen en riesgo la toma de decisiones durante la atención, tal es el caso de la Bacterióloga SSO, quien frente a su llamado nunca responde, la gerente responde que ya es un tema que al interior se le viene dando manejo y que nada que ponga en riesgo las decisiones frente a los pacientes lo va a permitir, agradece a la Dra por su intervención.



